



Imprimir artículo Exportar a PDF
Volver

Uruguay: El papel de la mujer en la conservación de la semilla

El 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, se celebra desde hace más de nueve décadas. Mujeres y hombres que trabajan por las causas de las mujeres, conmemoran en todo el mundo los esfuerzos por alcanzar la igualdad, la justicia, la vida y la paz. Conmemorar este día es recordar que no sólo las mujeres tenemos obligaciones, sino también derechos.

Es reconocer y conmemorar las múltiples contribuciones de las mujeres a sus sociedades y a promover la toma de conciencia de la situación femenina y sus luchas por vivir en un mundo con menos violencia, menos discriminación y mayor igualdad en la distribución de las oportunidades y el derecho a la vida.

En el marco de la preservación de la vida quisiéramos recordar el papel que la mujer ha jugado en la conservación de la esencia de la vida: la semilla. El papel de la mujer en la conservación de la semilla.

El primer eslabón de la cadena alimenticia es la semilla. Durante miles de años los campesinos, agricultores y los pueblos indígenas han seleccionando, almacenando y sembrado sus propias semillas, permitiendo así que la naturaleza pudiera seguir su curso en la cadena alimenticia.

En muchos pueblos se ha ensalzado el papel que ha cumplido la mujer en el almacenamiento de alimentos y granos, ya que esto ha permitido la preservación de la diversidad genética y la posibilidad de auto renovación de los cultivos comestibles asociadas a la semilla, fuente de toda la riqueza vegetal.

Cambios por la introducción de la semilla híbrida

Con la Revolución Verde se produjo un cambio sustancial en relación a las semillas: se introdujeron nuevas variedades de semillas **milagrosas** que transformaron totalmente la naturaleza de la producción de alimentos y el control de los sistemas alimentarios.

Las mal llamadas semillas milagrosas (semillas híbridas) son solo un milagro para las empresas que las comercializan. En efecto, los agricultores se ven obligados a comprarlas todos los años, puesto que los granos nacidos de semillas híbridas no producen semillas que dupliquen el mismo resultado, ya que los híbridos no transmiten su vigor a la generación posterior.

Con la hibridación, las semillas no son consideradas fuentes de vida, sino fuente de beneficios económicos privados para las empresas que las producen. La utilización de estas semillas viene además acompañada de un paquete tecnológico que incluye el uso masivo de agrotóxicos, produciendo un cambio sustancial del modelo productivo. Con esto no solo se destruyen las semillas nativas sino también el medio ambiente y la salud de la gente.

Las semillas híbridas de la Revolución Verde se constituyen así en la herramienta para que la producción de alimentos pase a manos de grandes corporaciones internacionales, quitando a las mujeres campesinas e indígenas el dominio de un bien común la semilla- y convirtiéndola en una mera mercancía. Sin embargo, en muchos países de Asia, África y América Latina, las mujeres se han encargado de seguir custodiando la herencia genética común mediante el almacenamiento y la preservación de las semillas tradicionales.

La nueva amenaza de las semillas transgénicas y las semillas estériles

Continuar con el rol de custodiar la semilla se ve cada vez más amenazado, ya que la comercialización de la agricultura en los últimos 10 años se ha visto agravada con la introducción de



las semillas transgénicas. Con la introducción de estas semillas se acentúa aún más la dependencia de la agricultura y la pérdida de la soberanía alimentaria, siendo controlada cada vez más, la esencia de la vida: la semilla.

Como este control pareciera no ser suficiente para las empresas, existe el peligro latente de la semilla Terminator, tecnología para diseñar genéticamente plantas que produzcan semillas estériles, con el objetivo de impedir que los agricultores vuelvan a sembrar las semillas que cosecharon y para maximizar las ganancias de la industria de las semillas. Si bien por ahora existe una moratoria internacional de la tecnología Terminator, el peligro seguirá latente mientras no sean definitivamente prohibidas.

La semilla como derecho a la vida

Históricamente, la mujer ha cumplido un papel de guardián de la vida, el papel de la proteger la semilla y transmitir el conocimiento ancestral que encierra el cultivarla. Ahora más que nunca es papel de todas nosotras involucrar a todos los actores con el objetivo de proteger la semilla y de impedir una dependencia aún mayor de las grandes multinacionales.

Así como los Estados tienen la obligación de proteger a las mujeres y las niñas de la violencia, exigir responsabilidad a los autores, hacer justicia y proporcionar recursos a las víctimas, así también debería tener la obligación de proteger la soberanía de la alimentación, ya que sin ella se violenta el derecho a la vida.

En ese sentido, los Estados deben impedir que el control de la agricultura pase a manos de las grandes multinacionales, fortaleciendo el apoyo a los pequeños productores.

En el Día de la Mujer hacemos un llamado a todas y todos a proteger la VIDA, a proteger la SEMILLA.

Valoración: 0

Sin votos (todavía)

Source URL: <https://www.servindi.org/actualidad/1742>

Links

[1] <http://webs.chasque.net/~rapaluy1/>